

2011 21.12.2016

Pelileo, 04 de Noviembre del 2016

Señor
ANGEL AMABLE CHAVEZ CHAVEZ
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la Junta General de los socios de la Compañía TRANSSANANTONIO. C.A., en sesión efectuada el día 03 de Noviembre del 2016 resolvió por mayoría de votos y en libre democracia elegirlo como GERENTE de la Compañía por el periodo de dos años. En tal virtud le corresponden el ejercicio de las facultades señaladas en la Ley y el estatuto.

La compañía TRANSSANANTONIO. C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de Septiembre del 2013, en la Notaria Tercera de la ciudad de Latacunga a cargo de la Dra. Blanca Buenaño Pérez, y legalmente inscrita en Registro Mercantil del cantón Pelileo, el 29 de Enero del 2014, bajo el número mo (1).

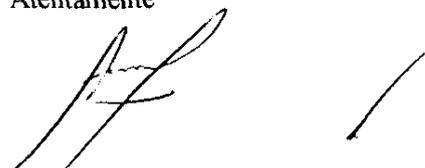
Atentamente



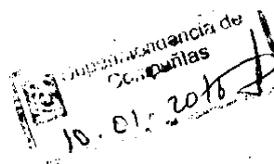
TITO FABIAN VILLARROEL
PRESIDENTE
C.C. 1802382570

Yo, ANGEL AMABLE CHAVEZ CHAVEZ, de nacionalidad ecuatoriana declaro que acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía TRANSSANANTONIO. C.A... Pelileo, 21 de Diciembre 2016.

Atentamente



ANGEL AMABLE CHAVEZ CHAVEZ
C.C. 1802759660
GERENTE





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL Gerente

NUMERO DE REPERTORIO:	144
FECHA DE INSCRIPCION:	2016-12-22 08:08:15
NUMERO DE INSCRIPCION:	42
REGISTRO:	LIBRO DE Nombramientos

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

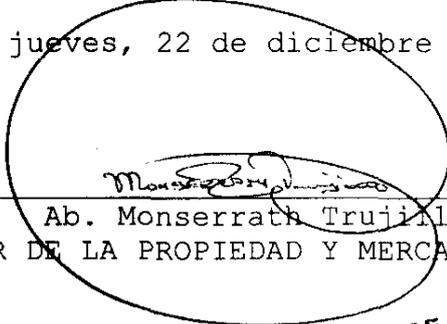
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE Gerente
AUTORIDAD NOMINADORA:	Junta General de los Socios
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2016-11-04 00:00:00
FECHA DE ACEPTACION:	2016-12-21 00:00:00
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA TRANSSANTONIO C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PELILEO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Plazo
1802759660	Chavez Chavez Angel Amable	Gerente	2 años

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: jueves, 22 de diciembre de 2016


Ab. Monserrath Trujillo

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ENCARGADA

